



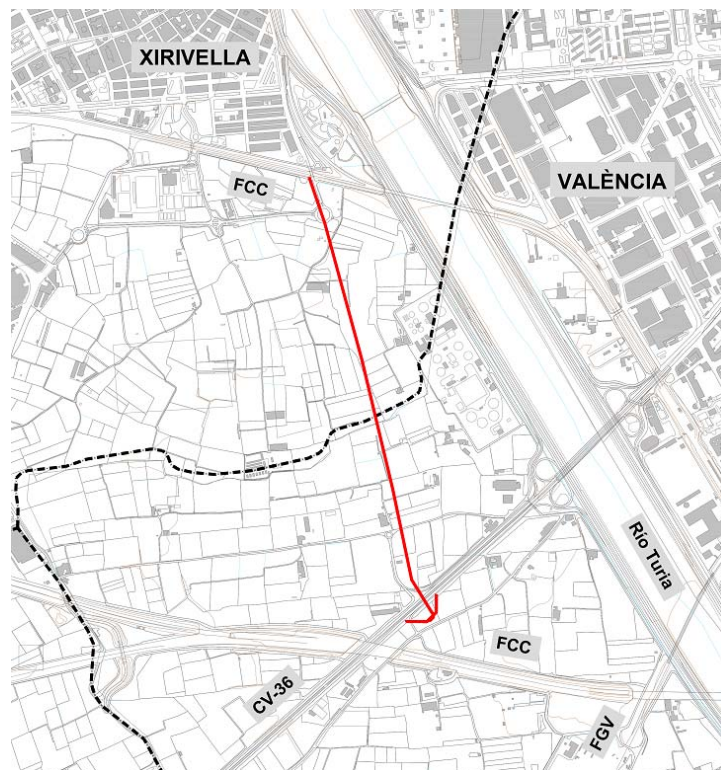
empresa mixta metropolitana, s.a.



entidad metropolitana de servicios hidráulicos

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

“ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA  
INTERCONEXIÓN TRANSVERSAL ENTRE TUBERÍAS DE AGUA  
POTABLE DE LA RED METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO  
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE XIRIVELLA Y VALÈNCIA. FASE II”



NOVIEMBRE 2019



OFICINA TÉCNICA TES, S.L.

# RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

“ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA INTERCONEXIÓN  
TRANSVERSAL ENTRE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DE LA RED METROPOLITANA DE  
ABASTECIMIENTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE XIRIVELLA Y VALÈNCIA. FASE II.”

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES .....	2
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	3
3.1. DATOS DEL ENCUESTADO .....	3
3.2. EVALUACIÓN DE LAS PREFERENCIAS VISUALES E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS .....	3
3.3. VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN .....	4
3.4. COMENTARIOS RECIBIDOS .....	4
4. CONCLUSIONES .....	5

APÉNDICE I: ANUNCIO EN EL DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

APÉNDICE II: ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA

## 1. ANTECEDENTES

Se presenta el siguiente contenido con el fin de completar la documentación del Plan de Participación Pública incluido en el Estudio de Integración Paisajística del **“Proyecto Constructivo de la interconexión transversal entre tuberías de agua potable de la red metropolitana de abastecimiento en el término municipal de Xirivella y València. Fase II”**.

## 2. INTRODUCCIÓN

El inicio del proceso de Participación Pública se realizó mediante la publicación de un anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, indicando la fecha de comienzo, duración y dirección electrónica de consulta del proceso de participación pública. Este anuncio se adjunta en el APÉNDICE I del presente documento.

Con el fin de dar más difusión al proceso de participación se publicó un anuncio en prensa escrita de gran difusión, indicando también la fecha de comienzo, duración y dirección electrónica de consulta del proceso de participación pública. Este anuncio se adjunta en el APÉNDICE II del presente documento.

A los Ayuntamientos implicados se les comunico el inicio del proceso de participación y se les facilito la documentación del Plan de Participación Pública en formato CD y encuestas y paneles informativos en formato papel.

Por otro lado, se realizó el envío de invitaciones para participar en el proceso de Participación Pública a los grupos de interés y locales por medio de correo electrónico.

Dentro del Plan de Participación Pública, se incluye la encuesta de valoración de las preferencias visuales de los ciudadanos. En ella se valorará la calidad que otorgan los encuestados a las diferentes Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos presentes en la zona de estudio.

Una vez iniciado el proceso de participación se podía realizar la encuesta a través de la Web o mediante encuestas en papel enviadas a los respectivos ayuntamientos junto con los paneles donde se daba información del proyecto.

La encuesta consistía en dos actividades:

La primera actividad mostraba una serie de imágenes de la zona para que cada ciudadano indicara la valoración que le merece el Paisaje y los Recursos Paisajísticos representados. En esta actividad se daba a los ciudadanos la posibilidad de incluir recursos paisajísticos no contemplados.

En la segunda actividad los ciudadanos han valorado la actuación según diferentes aspectos.

Por último los ciudadanos podían realizar comentarios en relación con los asuntos tratados en el presente Plan.

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de las Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos serán utilizados en la metodología de cálculo para la valoración de la calidad paisajística de las actuaciones en el entorno a desarrollar en el Estudio de Integración Paisajística.

**El proceso de Participación Pública concluyó el pasado 28 de octubre de 2019. Hasta ese momento se recibió 1 encuesta vía correo electrónico.**

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 3.1. DATOS DEL ENCUESTADO

En relación a las preguntas que caracterizan el perfil de la población encuestada, se extraen las siguientes conclusiones:

- Edad entre 35 y 65 años.
- Nivel de estudios universitarios
- Residente en la zona.

#### 3.2. EVALUACIÓN DE LAS PREFERENCIAS VISUALES E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Para evaluar las diferentes Unidades de Paisajes y recursos Paisajísticos catalogados a lo largo de toda la cuenca visual del ámbito de estudio, se mostraron en la encuesta una serie de fotografías de los mismos. Cada ciudadano valoró de forma cualitativa, cada unidad de paisaje y cada recurso paisajístico, sin tener en cuenta la calidad de la fotografía.

A continuación se muestra un resumen de los resultados obtenidos para las unidades de paisaje:

UNIDADES DE PAISAJE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	MEDIA PONDERADA	VALORACIÓN CIUDADANOS
<b>UP-1 URBANO RESIDENCIAL</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>BAJO</b>
UP-1.1 NÚCLEOS URBANOS	0%	0%	0%	100%	0%	3	BAJO
UP-1.2 BLOQUE CONTINUO VALENCIA	0%	0%	0%	100%	0%	3	BAJO
<b>UP-2 INDUSTRIAL Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>	<b>2</b>	<b>MUY BAJO</b>
UP-2.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	0%	0%	0%	100%	0%	3	BAJO
UP-2.2 INFRAESTRUCTURA VIARIA	0%	0%	0%	0%	100%	1	MUY BAJO
UP-2.3 INFRAESTRUCTURA DOTACIONAL	0%	0%	0%	0%	100%	1	MUY BAJO
UP-2.4 INDUSTRIAL	0%	0%	0%	0%	100%	1	MUY BAJO
<b>UP-3 CULTIVO DE HUERTA</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>10</b>	<b>MUY ALTO</b>
<b>UP-4 ZONAS VERDES</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>7</b>	<b>ALTO</b>
<b>UP-5 RÍOS Y RAMBLAS</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>BAJO</b>

La unidad de paisaje mejor valorada por el público interesado ha sido la del Cultivo de huerta (UP-3), seguida de las Zonas verdes (UP-4).

Con respecto a los recursos paisajísticos, se muestra a continuación un resumen de los resultados obtenidos:

RECURSOS PAISAJÍSTICOS	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	MEDIA PONDERADA	VALORACIÓN CIUDADANOS
RÍO TURIA	0%	0%	0%	100%	0%	3	BAJO
HUERTA	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
PARQUES PERIRUBANOS	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
ELEMENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DE XIRIVELLA	0%	100%	0%	0%	0%	10	ALTO
ELEMENTOS DEL PATRIMONIO RURAL	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
RED DE ACEQUIAS	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
VISUAL DESDE LA CV-36	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
CAMÍ VELL DE TORRENT	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO
CAMÍ DEL MOLÍ DE LA CAMPANETA	100%	0%	0%	0%	0%	10	MUY ALTO

Los recursos paisajísticos son valorados por el público interesado como muy altos, o altos, a excepción del Río Túria que se le da un valor bajo.

Los ciudadanos han añadido como elementos representativos del paisaje o de cultura de la zona y que no se han citado:

Las 4 alquerías que hay en el camí de les alquerietes, en la parte posterior de la depuradora Quart-Benager, así como la acequia de Andarella que pasa por las inmediaciones de las mismas y los campos de cultivos de sus alrededores.

### 3.3. VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN

En relación a las preguntas que evalúan la actuación, se extraen las siguientes conclusiones:

Los encuestados consideran que el impacto producido por la actuación será alto.

En cuanto a las medidas para minimizar dicho impacto proponen: reunión con los propietarios, control de la maquinaria pesada, control exhaustivo de las acequias y alquerías próximas para no dañarlas, control de la fauna y vegetación, utilización de materiales respetuosos con el entorno y reducir al mínimo las superficies de ocupación.

Los encuestados se muestran indiferentes con la actuación propuesta.

### 3.4. COMENTARIOS RECIBIDOS

A continuación se resumen los comentarios realizados por los ciudadanos encuestados en relación con los asuntos tratados en la encuesta, bien del proyecto o del paisaje:

- A priori el impacto una vez finalizada la actuación será pequeño.
- Es importantísimo respetar el poco patrimonio de huerta que nos queda.

## 4. CONCLUSIONES

En primer lugar señalar la baja participación de la ciudadanía en el proceso.

En la valoración de las unidades de paisaje se ha evaluado de forma muy positiva la unidad paisajística correspondiente al cultivo de huerta y zonas verdes. Por otro lado, los recursos paisajísticos culturales, ambientales y visuales han sido valorados muy positivamente, a excepción del río Turia que le han dado una valoración baja. Estos recursos y unidades de paisaje se prevén conservar por su valor medioambiental, paisajístico o cultural.

Se proponen nuevos recursos paisajísticos como son: las 4 alquerías que hay en el camí de les alquerietes, en la parte posterior de la depuradora Quart-Benager, así como la acequia de Andarella que pasa por sus inmediaciones. Estos elementos serán incluidos y valorados dentro de los recursos paisajísticos culturales en los elementos del patrimonio rural y red de acequias del estudio, respectivamente.

De la valoración de la ciudadanía y los comentarios relativos a estas y al contenido de la actuación cabe resaltar que no se ha recibido ninguna valoración negativa a la actuación que se propone, compartiendo la filosofía de recuperación paisajística y medioambiental establecida en el proyecto y mantenimiento los usos actuales del suelo. Destacar también la percepción del impacto una vez finalizada la actuación como leve

En relación a los comentarios recibidos durante el proceso de participación pública cabe concluir que el proyecto, dentro de lo posible y razonable, considerando el bien público que pretende preservar y proteger, ya tiene en cuenta los mismos.

**APÉNDICE I: ANUNCIO EN EL DIARI OFICIAL  
DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

### Empresa Mixta Metropolitana, SA

*Informació pública del Pla de participació pública de l'estudi d'integració paisatgística del Projecte d'interconnexió transversal entre canonades d'aigua potable de la xarxa metropolitana de proveïment al terme municipal de Xirivella i València, fase II. [2019/8496]*

En aplicació de la Llei 1/2019, de 5 de febrer, de la Generalitat, de modificació de la Llei 5/2014, de 25 de juliol, d'ordenació del territori, urbanisme i paisatge de la Comunitat Valenciana, es disposa l'exposició i consulta ciutadana del Pla de participació pública de l'estudi d'integració paisatgística del Projecte d'interconnexió transversal entre canonades d'aigua potable de la xarxa metropolitana de proveïment al terme municipal de Xirivella i València, fase II, promogut per Emimet-Emshi. A l'efecte d'aportar la seua valoració dels elements del paisatge identificats i caracteritzats i altres consideracions que s'hauran de tindre en compte per a elaborar l'estudi d'integració paisatgística d'aquesta actuació.

Cosa que es fa pública perquè se'n prenga coneixement, a fi que, durant el termini de trenta dies hàbils a partir de l'endemà de la publicació d'aquest anunci, qualsevol interessat puga consultar el pla de participació pública esmentat i formular els comentaris i observacions que tinga per convenient en matèria de paisatge, completant l'enquesta que forma part d'aquest pla o bé efectuant el seu lliurament en les dependències dels ajuntaments de Xirivella o València.

El Pla de participació pública podrà consultar-se en la pàgina web de l'Emimet, [www.emimet.es](http://www.emimet.es), així com en les dependències municipals d'aquests ajuntaments.

València, 29 de juliol de 2019.— El gerent: José Díaz Martínez.

### Empresa Mixta Metropolitana, SA

*Información pública del Plan de participación pública del estudio de integración paisajística del Proyecto de interconexión transversal entre tuberías de agua potable de la red metropolitana de abastecimiento en el término municipal de Xirivella y València, fase II. [2019/8496]*

En aplicación de la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, se dispone la exposición y consulta ciudadana del Plan de participación pública del estudio de integración paisajística del Proyecto de interconexión transversal entre tuberías de agua potable de la red metropolitana de abastecimiento en el término municipal de Xirivella y València, fase II, promovido por Emimet-Emshi. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el estudio de integración paisajística de dicha actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado pueda consultar el citado plan de participación pública y formular los comentarios y observaciones que tenga por conveniente en materia de paisaje, completando la encuesta que forma parte de dicho plan o bien efectuando su entrega en las dependencias de los ayuntamientos de Xirivella o València.

El Plan de participación pública podrá consultarse en la página web del Emimet, [www.emimet.es](http://www.emimet.es), así como en las dependencias municipales de dichos ayuntamientos.

València, 29 de julio de 2019.— El gerente: José Díaz Martínez.



## APÉNDICE II: ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA

# Piden más vigilancia policial tras producirse robos en Massanassa

► Tanto los vecinos como la oposición piden al gobierno que solucione el problema de las bajas

**PILAR OLAYA MASSANASSA**

■ Con la llegada del verano se suele incrementar el número de robos en domicilios particulares aprovechando la marcha vacacional de los propietarios y Massanassa no es una excepción. El pasado miércoles se denunció el robo de joyas y otros elementos de valor en una vivienda particular de la calle València, en la que se personaron una patrulla con dos agentes. Un incidente que se suma a otra denuncia sobre intentos de robo forzando furgonetas aparcadas en la calle 9 d'Octubre. También ha podido saber este diario que intentaron forzar la puerta de una caseta de campo en la marjal, lo que ha provocado que el dueño decidiera dormir alguna noche allí para evitar el robo del material de trabajo que tenía dentro.



Puerta forzada en una caseta de campo de Massanassa. L-EMV

Varios sucesos encadenados que han provocado la reacción de los vecinos quienes muestran su preocupación a través de las redes

el 35% del cuerpo policial está de baja. «Nuestra pregunta es, ¿por qué cree el alcalde Paco Comes que hay tantas bajas? Está claro

en coalición con Cs, afirma que «no queremos sacar rédito político de una cosa tan importante como la seguridad ciudadana, y por supuesto tampoco acusamos

**Paco Comes:** «La seguridad ciudadana está garantizada»

► El alcalde de Massanassa, Paco Comes, llama a la tranquilidad de los vecinos y les asegura que «para este gobierno la seguridad ciudadana es lo principal y está totalmente garantizada» pese a las bajas que suponen el 35% del cuerpo de la Policía Local.

El primer edil afirma que se están cubriendo los turnos mínimos, lo que soluciona con horas extras para cubrir las ausencias no solo por baja si no también por vacaciones y que «siempre hay una patrulla de mínimo dos agentes», Y ella se completa con la

emimet

empresa mixta metropolitana, s.a.

ANUNCIO

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PROYECTO DE «INTERCONEXIÓN TRANSVERSAL ENTRE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DE LA RED METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO EN EL T.M. DE XIRIVELLA Y VALÈNCIA. FASE II».

En aplicación de la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, se dispone la exposición y consulta ciudadana del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Proyecto de «Interconexión transversal entre tuberías de agua potable de la red metropolitana de abastecimiento en el T.M. de Xirivella y València. Fase II», promovido por EMIMET - EMSH. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que, durante el plazo de 30 DÍAS hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado pueda consultar el citado Plan de Participación Pública y formular los comentarios y observaciones que tenga por conveniente en materia de paisaje, completando la encuesta que forma parte de dicho plan o bien efectuando su entrega en las dependencias de los Ayuntamientos de Xirivella o València.

El Plan de Participación Pública podrá consultarse en la página web del EMIMET [www.emimet.es](http://www.emimet.es), así como en las dependencias municipales de dichos Ayuntamientos.

En València, a 29 de julio de 2019.-EL GERENTE, José Díaz Martínez.



Ajuntament d'Alberic

ANUNCIO

Información pública de la versión preliminar del Plan de reforma interior modificativo Urbanización San Cristóbal de Alberic